Las concesiones forestales echan raíces en el Departamento de Madre de Dios, Perú

por
Rosa E. Cossío

Candidata a doctorado
Recursos Naturales & Medio Ambiente,
Universidad de Florida

Caída dirigida: El WWF-Madre de Dios ofrece capacitación sobre tala direccional en la concesión forestal de Emfoportillo, Madre de Dios. La especie talada es cedro (*Cedrela odorata*). *Fotografía: R. Cossío*

En el año 2000, Perú (con 74,2 millones de hectáreas de selva natural en la región amazónica) promulgó una nueva ley forestal y de fauna (Nº 27308) que por primera vez exige la sustentabilidad en el uso y manejo de los recursos naturales del país. Conforme a la nueva ley, se han otorgado concesiones forestales desde 2002 a pequeños y medianos extractores, por lo cual estos actores han adquirido una importancia cada vez mayor en los bosques amazónicos, ya sea a título individual o a través de empresas organizadas. Las concesiones, otorgadas por licitación pública, son áreas de dominio público designadas para la producción forestal permanente. Los concesionarios deben presentar un plan general de manejo forestal para cada concesión de 40 años (renovable) y entregar planes operativos anuales para demostrar que están poniendo en práctica sus planes de manejo aprobados. Además, los concesionarios deben pagar un derecho anual de aprovechamiento en dólares estadounidenses basado en la superficie de la concesión.

Madre de Dios es un departamento de la Amazonia Peruana Oriental conocido como la "capital de biodiversidad del Perú" y una de las zonas megadiversas del mundo (Dios & IIAP 2000). La extracción de madera es la actividad económica más importante del área y emplea al 65% de la población económicamente activa del departamento. Las principales especies de árboles extraídas son *Swietenia macrophylla* (caoba), *Cedrela odorata* (cedro) y *Cedrelinga catenaeformis* (tornillo); en conjunto, estas tres especies representan casi el 60% del volumen total extraído en el departamento (Ambiental 2003). Sin embargo, en los últimos años, debido principalmente a la tala ilegal, que se estima equivale al 95% del total de extracciones (Mateluna 2003), se ha producido una severa degradación forestal que ha pasado a ser un grave problema para los ecosistemas forestales de Madre de Dios. En el presente artículo se resumen los factores internos y externos generales que influyen en el rendimiento y las perspectivas de éxito de las pequeñas empresas forestales del departamento en materia de manejo forestal, sobre la base de entrevistas estructuradas y semiestructuradas con representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y gubernamentales, y concesionarios.

Bosques en venta

Cuadro 1: Concesiones otorgadas en Madre de Dios

AÑO	NÚMERO DE CONCESIONES	SUPERFICIE TOTAL *(ha)*	SUPERFICIE PROMEDIO *(ha)*
2002	56	1 107 360	19 775
2003	30	184 664	6155
TOTAL	86	1 292 024	15 025

Factores que influyen en la sustentabilidad del manejo forestal

En 2002, Madre de Dios fue el primer departamento del Perú en implantar un sistema de concesiones forestales. En aquel momento, se observaba un alto nivel de apoyo de diversas partes interesadas, tanto a favor como en contra del nuevo régimen forestal. El *Cuadro 1* muestra la cantidad de bosque otorgado en el departamento a través de los dos procesos de licitación pública en Madre de Dios durante 2006.

Si bien el proceso de concesiones ha recibido apoyo de las ONG ambientalistas y algunas organizaciones de base, ha

habido problemas con su ejecución, inclusive muchos de carácter social. Entre las limitaciones específicas experimentadas por las pequeñas empresas concesionarias, se destacan las siguientes:

- Falta de conocimiento e información de la mayoría de los nuevos concesionarios sobre el concepto del manejo forestal sostenible y sus repercusiones.
- Bajo nivel de capital humano y social. La mayoría de los concesionarios forestales tienen un nivel limitado de educación y muchos tienen poca o ninguna experiencia previa en materia de aprovechamiento forestal. La mayoría tampoco tiene experiencia en administración de empresas y/u otros conocimientos de planificación y comercialización.
- Nivel limitado de financiación. La extracción de madera se considera un negocio riesgoso, de modo que los bancos o instituciones financieras no ofrecen líneas de crédito formales para esta actividad.
- Oferta de pago de altas tarifas de aprovechamiento, principalmente de los licitadores en la primera ronda de licitaciones. Esto ha provocado problemas con los pagos y ha llevado a la confiscación de la madera extraída.
- Información geográfica/topográfica deficiente. En algunas unidades de aprovechamiento se superponen los derechos de terceros (mineros, agricultores y comunidades indígenas).
- Invasiones de terceros. Algunas concesiones han estado y siguen estando sujetas a invasiones de extractores ilegales en las zonas donde los concesionarios aún no han comenzado a trabajar.
- Procesos administrativos lentos y centralizados del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), la entidad pública responsable de la administración y supervisión de las concesiones forestales.
- Ineficiencia del INRENA en el control y supervisión de las actividades de los concesionarios, lo cual se atribuye a los cambios constantes de personal, la falta de recursos humanos y financieros, y la corrupción de algunos miembros del personal.
- Aumento de la tala ilegal en los últimos años, que constituye una competencia desleal para los concesionarios que operan legalmente. La mayoría de los extractores ilegales extraen únicamente caoba y cedro, que venden a precios inferiores a los que pueden ofrecer los concesionarios legales.
- Falta de mercados para las especies menos conocidas y utilizadas, lo cual contribuye a la explotación excesiva de las especies de mayor valor comercial (caoba, cedro y roble español) y perpetúa la tala ilegal de estas especies.
- Altos costos de transporte. El deficiente estado de la infraestructura vial aumenta los costos de la extracción y comercialización de maderas.

Conclusión

Si bien se han detectado varios problemas en la ejecución del nuevo sistema de concesiones de Perú, este nuevo modelo de conservación forestal ha permitido reorganizar la administración de los bosques peruanos, que durante muchas décadas han estado sujetos a una administración casi totalmente caótica de las autoridades forestales. Este nuevo modelo forestal apenas está comenzando a echar raíces en la Amazonia peruana. Ahora la prioridad es garantizar el compromiso y apoyo de todas las partes interesadas del sector forestal para superar las dificultades identificadas más arriba y hacer que el sistema contribuya al manejo forestal sostenible en el país.

Referencias bibliográficas

Ambiental SPdD. 2003. *Desarrollo e implementación de lineamientos de control de la extracción ilegal para un manejo forestal sostenible en el Perú*. OIMT, Yokohama, Japón.

Dios C-Md, IIAP. 2000. *Zonificación ecológica y económica de la Región de Madre de Dios*. Puerto Maldonado: CTAR-IIAP.

Mateluna, J. 2003. Madre de Dios y el Cuidado de los Bosques Amazónicos. *Bosques Amazónicos Virtual 3*: 5–6, Iquitos, Perú.

Becas de la OIMT

La OIMT ofrece becas mediante el Fondo de Becas Freezailah para fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en sus países miembros en materia de silvicultura tropical y disciplinas afines. El objetivo es fomentar la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficientes de maderas tropicales, y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.

Las actividades que reúnen las condiciones requeridas incluyen:

- la participación en cursos cortos de capacitación, pasantías, viajes de estudio, viajes de exposiciones teóricas y demostraciones prácticas, y conferencias internacionales/regionales;
- la preparación, publicación y difusión de documentos técnicos, tales como manuales y monografías; y
- estudios de posgrado.

Areas prioritarias: las actividades del Programa de Becas deben orientarse al desarrollo de recursos humanos y expertos profesionales en una o más de las siguientes áreas:

- mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- promover las maderas tropicales provenientes de recursos forestales bajo ordenación sostenible;
- apoyar actividades orientadas a asegurar la base de recursos de madera tropical;
- fomentar la ordenación sostenible de los recursos de los bosques tropicales;
- fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales sostenibles; y
- mejorar la eficiencia de la industria en los procesos de transformación y utilización de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

En todas las áreas mencionadas, se aplican los siguientes objetivos:

- mejorar las relaciones públicas y la concientización y educación del público;
- asegurar el intercambio de información, conocimientos y tecnología; y
- promover la investigación y el desarrollo.

Criterios de selección: Las solicitudes de becas se evaluarán en base a los siguientes criterios de selección (enumerados sin seguir un orden de prioridades):

- la compatibilidad de la actividad propuesta con el objetivo y las áreas prioritarias del Programa;
- la competencia profesional de los candidatos para emprender la actividad propuesta para la beca;
- el potencial de la información y los conocimientos adquiridos o profundizados a través de la actividad de la beca para permitir una aplicación más amplia y la producción de beneficios a nivel nacional e internacional; y
- costos razonables en relación con la actividad propuesta.

El monto máximo otorgado para cada beca es de US$10.000. Sólo pueden solicitar becas los ciudadanos de países miembros de la OIMT. El siguiente plazo para el envío de solicitudes es el **5 de septiembre de 2007** y las actividades propuestas sólo podrán comenzar a partir del 1º de enero de 2008. Las solicitudes se examinarán en noviembre de 2007.

Los interesados en obtener más información o formularios para la solicitud de becas (en español, francés o inglés) deberán dirigirse a: Dra. Chisato Aoki, Programa de Becas, OIMT; Fax: 81–45–223 1111; fellowship@itto.or.jp (ver dirección postal de la OIMT en la página 2); www.itto.or.jp